

LA MULTIPARTIDARIA Y SU DIVISIÓN DE LO POLÍTICO. ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA ARGENTINA

por Emiliano Gambarotta*

Este trabajo se enfoca en los discursos que los partidos políticos argentinos nucleados en la Multipartidaria produjeron entre julio y diciembre de 1981. Declaraciones con las que se fortaleció la reactivación de la vida pública de tales partidos políticos, condenados a no tener más que una tenue voz desde ese marzo de 1976, cuando la dictadura cívico-militar autodenominada “proceso de reorganización nacional” (en adelante PRN) acalló a la sociedad argentina. Por eso, puede considerarse a estos discursos como una instancia clave del complejo y múltiple proceso que desembocó en la transición a la democracia en la Argentina. Con la particularidad de que los actos de los que estos textos son el producto contribuyeron a que los partidos políticos lograsen ocupar un lugar en la escena pública, desde el cual plantear la necesidad de la transición y, a su vez, caracterizar al futuro juego democrático. Por eso, a través del análisis de tales textos podremos esbozar algunos rasgos de los principios de visión y división de lo político que empiezan a configurarse en la Argentina de esos años.

Semejantes principios hacen referencia a aquello que, siguiendo a Bourdieu, consideramos es el producto del movimiento dialéctico entre *nomos* y *doxa*¹. Movimiento en el que se configuran los principios de clasificación del mundo social, instituyentes de (e instituidos por) las clases sociales pero

* Investigador del Conicet, con sede de trabajo en el IDAES-UNSaM. E-mail: egambarotta@fahce.unlp.edu.ar.

¹ Por *nomos* Bourdieu entiende el “principio de división legítima que puede aplicarse a todos los aspectos fundamentales de la existencia, como define lo pensable y lo impensable (...) solo puede permanecer impensado” (Bourdieu 1999: 129), mientras que concibe a la *doxa* como el “conjunto de presupuestos inseparablemente cognitivos y evaluativos cuya aceptación resulta implícita por el hecho de pertenecer”

también de objetos y fenómenos (qué “clase” de objeto es una obra de arte y cuáles no, qué fenómenos son una cosa pública y cuáles no)². De allí que “la lucha por las clasificaciones, dimensión de cualquier lucha de clases” (Bourdieu 2008: 81), sea una de las apuestas centrales (lo que Bourdieu llama “*enjeux*”) del juego político. Pues en ella se pugna por la institución de las categorías (dominantes) a partir de las cuales se configura una particular y concreta división de lo político. Estamos, entonces, ante una “política de la percepción” (Bourdieu 1999: 244), una estética (en el antiguo sentido del término) de lo político. Su configuración en la transición argentina a la democracia es lo que aquí se busca aprehender.

Con este fin nos abocaremos al estudio de las enunciaciones realizadas por la Multipartidaria, utilizando para ello herramientas conceptuales propias del análisis del discurso. Así, en la primera sección, haremos una breve reconstrucción de la particular coyuntura histórica en la que se inscriben tales discursos, incluyendo su específica situación de comunicación. Para, en la segunda sección, analizar al enunciador que esos textos construyen, así como a la relación que establecen entre éste y su enunciatario. La tercera sección se abocará a bosquejar algunas características básicas de los principios de visión y división de lo político puestos en juego por estos discursos, para lo cual será clave estudiar las formaciones discursivas que son su condición de posibilidad. Esto nos permitirá concluir el escrito bosquejando unas primeras reflexiones en torno a dichos principios de división, a esa estética de la cultura política que se configura en los inicios de la actual democracia argentina.

I. El acto

Su contexto

Los discursos de la Multipartidaria son indisociables del contexto ligeramente aperturista que la presidencia del general Viola (iniciada en mar-

(Bourdieu 1999: 134) a un determinado juego social. Estamos entonces ante unos principios cognitivos y evaluativos, de visión y división, propios de los jugadores (*doxa*) o bien del juego social (*nomos*) o, mejor aún, producto del movimiento entre ambas instancias. Para un desarrollo de estas cuestiones, ver Gambarotta (2017), especialmente capítulo I.

² Al respecto véase Bourdieu (2008b) y Gambarotta (2017).

zo de 1981) implicó en el interior del PRN, la última dictadura cívico-militar que se impuso (entre 1976 y 1983) en la Argentina. Con dicha presidencia se insinuaba una etapa en la cual el poder militar (o al menos la facción encabezada por Viola) “hacía el intento de obtener apoyos en el mundo social y político, en lugar de darlos por descontado o juzgarlos innecesarios” (Novaro y Palermo 2003: 358), generando una (tenue) “descompresión’, en el plano político y cultural, dentro del régimen militar más déspota y cruento que se haya instalado en la cima del Estado” (Quiroga 2004: 239). Situación que, sin embargo, no dejaba de implicar riesgos para los partidos políticos. Pues, por un lado, se mantenía siempre presente la posibilidad de un nuevo cierre del espacio público, merced a las presiones que los sectores “duros” del régimen militar ejercían sobre la fracción de las Fuerzas Armadas —encabezada por el propio Viola— que ocupaba el Poder Ejecutivo Nacional. Inestabilidad que constituía un claro límite para el desarrollo de actividades político partidarias, ya que en tanto éstas contribuían a debilitar a la facción militar que era un poco más permeable a la realización de las mismas permitían el fortalecimiento, en el interior de las Fuerzas Armadas, de las facciones más “duras” y opuestas a todo tipo de apertura del juego político. De allí que, para mediados de 1981, ya estuviese planteada “la posibilidad de que los militares duros desplazaran a Viola, o de que condicionaran mucho más seriamente la apertura” (Novaro y Palermo 2003: 373).

Por el otro lado, en ese momento no era impensable que el gobierno de Viola intentase cooptar a alguno de los partidos políticos —o de sus integrantes— para su proyectado Movimiento de Opinión Nacional, pretendido heredero del PRN. Marco en el cual, el acuerdo entre partidos políticos que dio lugar a la Multipartidaria no solo tenía el objetivo de reunir a las fuerzas político partidarias mayoritarias, también funcionaba como un reaseguro entre los distintos partidos políticos de que ninguno de los otros integrantes se aliaría al régimen. En este sentido, la creación de la Multipartidaria fue un esfuerzo por parte de los principales partidos políticos en pos de adoptar “una estrategia común frente al nuevo ‘diálogo’ [impulsado por el gobierno de Viola] que incluyó la demanda del levantamiento de la veda política, el estatuto de los partidos y el establecimiento de un cronograma concreto para la institucionalización del país” (Raíces y Borrelli 2016: 23). A la vez que constituyó “una reacción que procuró tanto conservar el terreno ganado como prevenirse contra la posibilidad de que el régimen sembrara la discordia entre las fuerzas democráticas” (Novaro y Palermo 2003: 373).

Aun en la fragilidad de este contexto —o quizás gracias a ella— y en el rápido suceder de los acontecimientos, la Multipartidaria surge y, velozmente, consigue afirmar su posición en el espacio público, ante una dictadura que ya mostraba los primeros signos de su debilitamiento. Así, “en los días y meses que siguieron [a su formación], la Multipartidaria creció en todos los terrenos” (Tcach 1996: 67), lo cual, como es de esperar, no dejará de manifestarse en los distintos textos que analizaremos. Meses que llevarán de la difícil posición de Viola a su caída y posterior reemplazo por el general Galtieri (quien asume el 22 de diciembre de 1981). En este contexto se inscriben los tres textos en los que focalizaremos nuestra atención. El primero de ellos es un comunicado de prensa publicado el 14 de julio de 1981, primera declaración pública de la Multipartidaria, suerte de presentación en sociedad de la misma. El segundo texto, fechado el 28 de agosto de 1981, se titula “Convocatoria al país” y en él “se establecen los objetivos básicos que persigue la Multipartidaria” (Quiroga 2004: 244). Por último trabajaremos el texto del 16 de diciembre de 1981 (fecha posterior a la caída de Viola pero previa a que Galtieri, ya nombrado como presidente, asumiese dicho cargo) que, bajo el título “Antes que sea demasiado tarde”, presenta la propuesta de la Multipartidaria, elaborada en base al trabajo de varios meses de diversas comisiones internas³.

Cabe señalar, antes de introducirnos en el análisis de dichos textos, que son escasos los trabajos que se enfocan en la Multipartidaria y su papel en el período que abre la transición a la democracia en la Argentina. En efecto, incluso los trabajos aquí citados tratan solo lateralmente esta cuestión, con la salvedad del estudio de Tcach, quien sostiene que la Multipartidaria fue la “concertación de la ofensiva política” (Tcach 1996: 65) por parte de los partidos, que por esta vía logran acorralar al gobierno militar, a punto tal de que “solo un mesías podía salvar a los militares” (Tcach 1996: 68). Aun cuando quizás quepa matizar estas afirmaciones, no dejan de indicar la relevancia que tuvo el accionar de la Multipartidaria en un contexto en el cual las actividades políticas se hallaban fuertemente limitadas. Y dentro de su accionar ocupa un destacado papel su producción discursiva —de la que los textos aquí analizados son una cristalización—, en tanto posibilitaron la cir-

³ Todas las referencias a los discursos producidos por la Multipartidaria son tomadas de la compilación (publicada casi simultáneo con la producción de los textos mismos): Multipartidaria Nacional (1982) *La propuesta de la Multipartidaria*, Buenos Aires, El Cid Editor. En adelante serán citados consignando el número de página entre paréntesis en el cuerpo del escrito.

culación de la palabra de los partidos políticos en ese singular contexto. A la vez que, a diferencia de las entrevistas o declaraciones de actores políticos puntuales, esta discursividad es el producto de la Multipartidaria como un todo, es decir, el resultado del acuerdo entre los partidos que la integran. Es la voz común de esos centrales agentes políticos lo que aquí buscamos aprehender, la manera en que esa voz contribuyó a la configuración de la trama de la cultura política argentina⁴ que comienza a tejerse en esos años de transición, algunos de cuyos hilos perduran hasta hoy. En el análisis de tal contribución es donde residen los aportes de este trabajo.

Su situación y escena

Un primer paso para el análisis de estos textos y del discurso de la Multipartidaria que allí se plasma es estudiar su “situación de discurso” (Maingueneau 2003), es decir, iluminarlos simultáneamente con dos luces distintas y complementarias, dando cuenta tanto de la situación en la que el texto se produce como de aquella que éste pretende producir. La primera de estas luces se enfocará en la situación de comunicación, “considerando, en cierto modo, ‘desde el exterior’, desde un punto de vista sociológico, la situación de discurso a la que el texto está indisolublemente ligada” (Maingueneau 2003: 4). Tarea en la cual resulta clave señalar el efecto que la Multipartidaria —en tanto agente empírico— busca generar al tomar la palabra, acto con el que reaparecen oficialmente los partidos políticos en el escenario público. Y lo hacen manifestándose como poseedores de unos objetivos políticos disímiles a los de la junta militar, a punto tal de que no dudan en dar “por iniciada la etapa de transición hacia la democracia” (1982: 10), haciendo de ésta su objetivo prioritario. Palabras oficiales y públicas de los actores políticos contrarias al PRN, pero sin por ello constituirse en una oposición abierta al mismo, antes bien se busca establecer una posición que les permita comenzar negociaciones con una poco permeable cúpula militar (cf. Quiroga 2004 y Tcach 1996). Esta tensión lleva a la Multipartidaria a presentar objetivos para nada aceptables por el PRN a la vez que intenta no posicionarse como

⁴ En un modo de aproximación a la cultura política que, como lo muestra por ejemplo el estudio de Sigal y Verón (2010), puede permitirnos captar los nudos de sentido que conforman dicha trama.

un polo antidictatorial, cuestión que recorrerá los diversos textos que constituyen nuestro material de estudio.

Lo anterior nos lleva a un segundo elemento de esta situación de comunicación: la cuestión del estatus. En tanto se evidencia cómo los partidos políticos —que deciden conformar la Multipartidaria— carecen de un estatus que esté claramente definido con anterioridad a la producción del texto. Por lo que parte de la finalidad de este acto de enunciación es la pugna por alcanzar un cierto estatus, por construir una posición desde la cual negociar con el régimen militar. Semejante objetivo tendrá esperables repercusiones en la construcción discursiva de la que este agente es el autor, afianzándose (como veremos más adelante) la posición del enunciador a medida que la Multipartidaria se “agranda”. A su vez, dicha posición solo puede establecerse en su relación con los otros participantes de la situación, lo cual implica preguntarnos a qué destinatarios empíricos se dirige este discurso. Por lo dicho hasta aquí, se puede desprender que entre los destinatarios se encuentran las Fuerzas Armadas, sin embargo no parecen ser el principal, ni al que se dirigen más explícitamente los textos, por lo que cabe considerarlos como no alocutarios previstos⁵. Antes bien, el alocutario de estas palabras parece ser la “opinión pública”, una “ciudadanía” —y esto es ya adentrarnos en el enunciatario que los textos construyen— cuyo consenso se busca, para fortalecer así el estatus de la Multipartidaria en un contexto en el que no hay elecciones que puedan legitimar a los partidos que la integran. Y si bien es dable identificar otros destinatarios de estos textos (sindicatos, empresarios, etcétera), en pos de cierta brevedad, nos limitaremos aquí a destacar uno más que también resulta relevante en la definición del estatus de la Multipartidaria: el episcopado argentino. Al cual no se alude más que citándolo, en un intento por hacer propias sus palabras, en pos de ganarlo como potencial aliado y, tal vez, como mediador entre los partidos políticos y los militares que recibieron las eclesiásticas bendiciones.

Éstos son algunos rasgos de la situación en la que este acto de enunciación tiene lugar; sin embargo, esa misma situación intenta ser definida por el mismo discurso que en ella se enuncia. De allí el interés por iluminarlo con nuestra segunda luz, analizándolo “desde el interior” para dar cuenta de “la situación que la palabra pretende definir” (Maingueneau 2003: 6). Es decir, aquello que Maingueneau llama la “escena de enunciación”, en la cual la palabra es “puesta en escena” en tres niveles analíticamente distinguibles: el prime-

⁵ Utilizamos esta noción en el sentido que le da Kerbrat Orecchioni (1986).

ro de ellos lo constituye la “escena englobante”, la cual “da su estatuto pragmático al discurso, lo integra a un tipo” (Maingueneau 2002: 9), que en nuestro caso es claramente el del discurso político. En un segundo nivel podemos hablar de la “escena genérica”, en la cual el discurso se inscribe en un determinado género o subgénero, perteneciendo nuestro material al género de los comunicados de prensa, en su difusa barrera con los documentos de análisis en los que una organización (los distintos partidos convocantes) analiza los acontecimientos de la vida social a la vez que elaboran una posición (y unas soluciones) frente a ellos, para luego darlos a conocimiento público⁶.

El tercer nivel es el de la “escenografía”, la cual “resulta (...) simultáneamente, aquello de donde el discurso proviene y aquello que el mismo discurso genera” (Maingueneau 2003: 7). Ahora bien, como es el discurso mismo el que progresivamente la genera (a la vez que la presupone), solo introduciéndonos en su estudio podremos aprehender completamente dicha escenografía, por lo que aquí nos limitaremos a adelantarla, en tanto solo situándonos en el nivel de la enunciación es dable elaborar los fundamentos adecuados que sostengan esta afirmación. Teniendo esto en cuenta, señalemos que estos enunciados elaboran como su escenografía al “mitin cívico”, en el cual se habla, desde la tribuna, al pueblo reunido en pos de la defensa de los valores cívicos, que constituyen el corazón de la república. Sin que esto implique que sea insalvable la distancia entre el que toma la palabra y aquellos que la escuchan, entre aquél que aspira a instituirse en representante de un colectivo y dicho colectivo que, de cumplirse tal aspiración, se constituiría en un grupo con voz propia, aquella que le da su “portavoz”⁷. No estamos aquí ante la oposición entre el “líder” y la “masa”, pues el mitin supone no solo una pluralidad de oradores sucesivos, sino también que aquél que ocupa la tribuna luego baje de ella para ser parte de los que escuchan. Así, el enunciatario se dirige a sus iguales, reunidos por el interés común en torno a ciertas cuestiones cívicas, que son las que la hora nos lleva a discutir. Avanzar sobre las características de ese enunciatario y del enunciatario al que se dirige es la tarea de la próxima sección.

⁶ Cabe resaltar una particularidad del tercero de los textos aquí trabajados dada por la específica situación en la que se lo dio a conocer. A diferencia de los otros dos, su primera difusión se produjo a través de un acto en el que fue leído ante un público entusiasmado que se calcula en 3.000 personas, acto que sufrió un boicot por parte de las fuerzas policiales quienes cortaron los cables de los altoparlantes en uso (Cf. Quiroga 2004, Tcach 1996).

⁷ Utilizamos esta noción en el sentido que le da Bourdieu (1996).

II. La construcción discursiva de los sujetos políticos

El pluralismo en la instancia de enunciación

Para analizar dichas características hemos de situarnos en el nivel de la enunciación, rastreando en el enunciado las huellas del acto que lo produce y de la correspondiente toma de posición que éste implica. Pues, al no poderse “estudiar directamente el acto de producción, trataremos de identificar y de describir *las huellas del acto en el producto*” (Kerbrat Orecchioni 1986: 41), vía por la cual aprehender el sentido del acto en el entramado relacional en que se inserta. Enfoque que entraña una interrelación similar a la que hemos visto en la sección anterior entre un punto de vista externo y uno interno que, en su mutua referencia, nos permiten iluminar más intensamente al discurso y al entramado relacional en el que acontece.

Un primer paso en esta dirección es estudiar la construcción discursiva del enunciador; la forma en que éste se configura a lo largo de los textos, los modos de ser percibido que pretende instaurar. El enunciador de nuestros textos se presenta, desde el inicio mismo, como un sujeto colectivo, lo cual se evidencia ya en la manera en que son firmados tales textos, enumerándose cada uno de los cinco partidos que componen la Multipartidaria, sin englobarlos bajo una sola firma que los reúna. Más aún, el propio nombre que este enunciador se da manifiesta ese carácter colectivo del sujeto, ya que se usa una voz como “multi”, prefijo que indica multiplicidad, que expresa la presencia de muchos. Estamos ante un enunciador que se presenta como colectivo pero, a la vez, no diluye la particularidad de sus integrantes individuales en una totalidad superior, no utiliza una voz que enfatice la unión antes que lo múltiple que encierra el sujeto (piénsense el cambio que entrañaría, en el modo de ser percibido, el que el enunciador se autodenomine “frente” o más aún “unión de partidos” en lugar de “Multipartidaria”). Este enunciador, en definitiva, se construye afirmando que “sin renunciar a nuestras individualidades, debíamos deponer viejas rivalidades” (1982: 161), en una superación de las diferencias que es solo momentánea, pues no se diluyen en una unidad integradora. Aspecto constantemente reforzado por la utilización sistemática de la primera persona del plural, tanto en los pronombres como en los verbos —tal y como puede verse en la cita hecha—. Es con esta modalidad que el enunciador se presenta en la primera palabra del segundo y del tercer texto. En efecto, aquél comienza con la voz “convencidos” (1982: 15), mientras que este último se inicia con un

“nosotros” (1982: 161), ambos indicando pluralidad en la primera persona, aquella que refiere a la posición del enunciador.

Respeto (y hasta acentuación) de las diferencias dentro de un colectivo común. Puede sostenerse que en torno a esto gira uno de los ejes básicos de los principios de visión y división de lo político por los que aquí se apuesta. Eje que pone en el centro una *pluralista* aceptación de tales diferencias, sin que ello implique la fractura de un espacio común. Esta concepción se torna en propuesta del enunciador para establecer vínculos con otros agentes, en efecto, se trata de “una gestión que se despliega en toda la comunidad argentina por encima de las diferencias partidarias, religiosas, económicas, sociales y culturales” (1982: 9), que “se dirige de manera amplia a todos los sectores” (1982: 15). El enunciador se construye a sí mismo como un sujeto capaz de superar todo tipo de sectarismo en su búsqueda de “coincidencias fundamentales” (1982: 15). Por eso su aporte es “magistral”, y está “desprovisto de toda mezquindad” (1982: 10). Es pluralista a la vez que se presenta como orientado por la altruista lucha en pos de unos objetivos en los que todos hemos de coincidir o, mejor dicho, casi todos, pues son esos objetivos los que también marcan el límite de su aceptación de la diferencia. De allí que remarque que su convocatoria “no es incondicional, no es neutral, no es indefinida” (1982: 10). En este punto, el altruismo se combina con una firmeza del *ethos* del enunciador, ligada a unos objetivos en pos de los cuales se presenta dispuesto a la vez al sacrificio y a su firme defensa.

Estos mismos objetivos son contruidos discursivamente como ajenos a todo sectarismo, el enunciador busca “que predomine lo universal sobre lo parcial, lo nacional sobre lo regional, lo común sobre lo sectorial” (1982: 9). Éste es el “levantado cometido” (1982: 15) por el cual propone una unidad que “no puede sino fundarse en la verdad y la justicia” (1982: 162). El carácter universalizable de tales objetivos refuerza así el altruismo de un *ethos* que “envuelve de algún modo la enunciación sin ser explicitado en el enunciado” (Maingueneau 2002: 2). Es en torno a semejantes objetivos que el enunciador se muestra fuertemente activo, dispuesto a encarar un “llamamiento a la Nación” (1982: 161) en pos de ellos. Carácter activo que se refuerza con la imagen de un enunciador capaz de “iniciar” (1982: 10 y 15) el recorrido que nos lleve a alcanzar los valores universales propuestos. Por eso, se trata de un *ethos* que “emprende” (1982: 16) la realización de las tareas que el momento exige. Pero sobre todo que es capaz de definir cuáles son esas tareas, de señalar qué valores deben “predominar” en esta “hora”

(1982: 9). En resumen, estamos ante un enunciador pluralista y altruista, a la vez que firme en la defensa y emprendedor en la búsqueda de los objetivos que la hora reclama, situándose así como poseedor del punto de vista a partir del cual realizar el diagnóstico de la situación y ofrecernos soluciones.

A partir de lo anterior podemos abordar el otro componente de la instancia de enunciación: el enunciatario. En efecto, consideramos que “el sujeto de la enunciación es una instancia compuesta por la articulación entre sujeto enunciador y sujeto enunciatario” (Filinich 1998: 39), en tanto lo enunciado “se dice *desde* cierta perspectiva y *para* cierta inteligibilidad” (Filinich 1998: 40), siendo también ésta un efecto producido por el discurso. Así como el agente empírico autor de los textos plantea un modo de ser percibido, también elabora una manera en que es visto aquél a quien dirige sus palabras. Y una de las tareas fundamentales de todo discurso político es lograr que su alocutor se identifique con ese visible, que acepte jugar el papel que el locutor le asigna en el interior de su discurso. Sin embargo, no hemos de confundir esto con la percepción que el alocutor tiene de sí mismo, antes bien, a través del enunciatario lo que aprehendemos siguen siendo los principios de di-visión puestos en juego por el agente empírico que realiza el acto de enunciación, la estética de lo político por la que apuesta⁸.

En nuestros textos, el discurso se dirige al “conjunto de la voluntad y la conciencia nacional” (1982: 10), es la Nación la que es llamada⁹ a oír las palabras de este firme y altruista enunciador. Nación que se apuntala en el pueblo, pues es éste el que posee los derechos soberanos, el único legítimamente habilitado para ejercerlos¹⁰. Es a este enunciatario, entonces, a quien el enunciador interpela, ya que espera encontrar una “solidaridad en el pueblo argentino” (1982: 9), más específicamente se trata de una “solidaridad ciudadana” (1982: 9) que nos remite entonces a la imagen de un pueblo constituido por ciudadanos¹¹. Éste es el significado que, en esta construc-

⁸ Para un desarrollo de esta cuestión véase Gambarotta (2017), especialmente el capítulo V.

⁹ “Nos dirigimos a toda la Nación, antes que sea demasiado tarde” (1982: 161).

¹⁰ “Las posibilidades creadoras de un pueblo en ejercicio pleno de sus derechos soberanos” (1982: 182). Y también: “es una verdad que quema los ojos el desconocimiento de los derechos del pueblo. No solo se lo ha privado del ejercicio de su soberanía...” (1982: 162-163).

¹¹ “Todos los ciudadanos deben sentir la responsabilidad de ser protagonistas y artífices de su propio destino como pueblo” (1982: 16).

ción discursiva, se le fija a un significante tan tendencialmente vacío como “pueblo”, cuestión que retomaremos en la próxima sección.

Estamos, entonces, ante la construcción de un enunciador activo, capaz de iniciar la prosecución de los valores universales propuestos, a la vez que reclama una “responsabilidad” (1982: 16) y una “solidaridad” (1982: 10) de parte de su enunciatario. Marcándose con ello un enunciador que no se distancia de éste, pues requiere de él para llevar adelante sus objetivos (esto es sobre todo aplicable a los dos primeros textos, pues en el tercero este tono presenta un matiz distinto). Más aún, intenta confundirse con su enunciatario en esa unidad plural que se postula desde el principio. En este marco se inscribe el esfuerzo del enunciador por borrar las huellas que lo identifican con un sector particular; lo cual se evidencia cuando se refiere a los partidos políticos utilizando la tercera persona¹², sin reconocerse en ellos (aun cuando son el agente empírico que lleva adelante este acto). Es más, en los dos primeros textos solo en las firmas se alude a la propia Multipartidaria. Nos encontramos así con un enunciador que toma distancia de los partidos políticos a la vez que intenta unirse a ese amplio enunciatario, tan colectivo que es la nación toda.

En base a esto, consideramos que el enunciador se presenta como una suerte de *primus inter pares*, un representante que da voz pero que no se distancia de ese pueblo de ciudadanos al que convoca en el mismo acto en que lo construye en su enunciatario. Este enunciador, entonces, toma la iniciativa pero para luego bajarse de la tribuna y aglutinarse con “todas las fuerzas e ideas de la Nación” (1982: 16). Es en relación con esto que se establece esa escenografía de la que hablamos en la sección anterior, el mitin cívico en el que se reúnen los pares para discutir los grandes problemas, que nos exceden como individualidades pero nos atañen como miembros de la nación. Reunión de los ciudadanos iguales, que en su encuentro se constituyen en pueblo capaz de ejercer su soberanía en ese mitin. El discurso elabora así una escenografía y un *ethos* que, a su vez, configuran una determinada manera de ver al enunciatario, en definitiva, “a través del *ethos*, el destinatario es convocado (...) a un lugar, inscripto en la escena de enunciación que implica el texto” (Maingueneau 2002: 9). Por lo que también el enunciatario constituye un sostén intradiscursivo del acto que en su enunciación lo

¹² La convocatoria de la Multipartidaria “no se limita a los partidos políticos (...) porque con ellos no se completa la movilización de la voluntad general” (1982: 10).

constituye, especialmente porque remite al intento del locutor empírico por lograr que sus alocutores se identifiquen con una determinada visión (que es también una división, una clasificación) de ellos mismos. En efecto, conseguir que los alocutores de este discurso se identifiquen con el pueblo de ciudadanos, al que apela el discurso de la Multipartidaria, sería un éxito —y no de los menores— de este acto.

La negación (polémica) como afirmación política (del enunciador)

Otro elemento clave que caracteriza a este enunciador es su tono polémico, el cual se manifiesta especialmente en el uso reiterado de la negación, esto es, en el acto de negar otras afirmaciones y las voces que las sostuvieron. Uso que tiende a acrecentarse en el tercer texto, visibilizándose un enunciador más crítico, dispuesto a señalar que el pueblo “no necesita tutores ni el mantenimiento indefinido del estado de sitio” (1982: 183), polemizando así con las voces de aquellos agentes que, en la situación de comunicación en que se inscribe el texto, se identifican con tales afirmaciones.

Este uso de la negación polémica se hace más fuerte en el tercero de nuestros textos, indicio de que estamos ante un enunciador más seguro de su posición y, por tanto, más firme y menos conciliador que en los primeros dos —si bien el segundo tiene algunos matices que permiten pensarlo como una transición hacia el tercero—. Lo cual cabe ser leído como una manifestación del progresivo afianzamiento de la Multipartidaria en el contexto socio-histórico en que tiene lugar el acto de enunciación. Situación, no lo olvidemos, en la cual están suspendidas y prohibidas todas las formas de actividad política, incluida la que implica esta enunciación. El anverso de esta creciente firmeza del enunciador es el distanciamiento que, en el último texto, puede detectarse entre él y su enunciatario. Ya no parece separarlos esa escasa distancia que hay entre el *primus inter paris* y el resto de sus pares, antes bien aquí se amplía la brecha entre el portavoz y el grupo cuya voz porta, representándolo (o al menos aspirando discursivamente a ello). Ampliación que tiende a fijar a cada uno en roles establecidos y no inmediatamente intercambiables, pues en la configuración (estética) del lazo de representación que el enunciador pone ahora en juego no basta con que el representante baje de la tribuna para que sea un representado, el hiato para con el

enunciatorio permanece. En efecto, el tercer texto comienza con esa autoidentificación contenida en la frase: “Nosotros los representantes de la mayoría del pueblo argentino” (1982: 161), (auto) asignándose ese rol de representantes a través de una primera persona que sigue siendo plural. Además, en este tercer texto, el enunciador se identifica a sí mismo con los partidos políticos (cosa ausente en los otros dos), en efecto, son “los partidos que constituimos la Multipartidaria” (1982: 162) los que “llegamos” a una convicción (1982: 161) y, por tanto, son “los partidos políticos que formulamos esta propuesta” (1982: 167), los responsables de la misma. El enunciador adopta una identidad en su discurso diferente a la que veíamos en los dos primeros textos, en los que se refería a los partidos políticos utilizando la tercera persona, evitando su identificación con éstos.

Semejante modificación de su estatus refuerza también la capacidad que este enunciador se atribuye para diagnosticar cómo sufre el pueblo argentino en prácticamente todas las dimensiones que componen su vida. El complemento de esto es situarse como aquél que puede decirnos cómo “quiere vivir” el pueblo argentino, develándonos esos sentimientos profundos que él, como representante, puede expresar, para inmediatamente establecer el camino a ser seguido. Todo ello en un tono de fuerte polémica, en la que se niega constantemente otra voz, la cual, desde un punto de vista externo al enunciado, podemos señalar como perteneciente a las Fuerzas Armadas. Sin embargo, como ya hemos visto, se busca evitar que esta polémica posicione al enunciador como opositor abierto. Pues, por un lado, en reiteradas ocasiones se remarca que la unidad buscada incluye a las Fuerzas Armadas y, por el otro, en el momento clave, el enunciador cede la iniciativa con que se había investido, para pasar a esperar una “actitud positiva de las Fuerzas Armadas” (1982: 183) que las lleve a concretar sus promesas, adoptando el enunciador una posición más cercana a la pasiva espera.

Otra manera en que se manifiesta esta tensión, entre polémica y evitar la abierta oposición, es la reiterada (y estratégica) “advocación del lema del episcopado argentino ‘la reconciliación nacional’” (1982: 161). Vía por la cual el enunciador introduce en su discurso la propuesta de esa reconciliación que “no apunta al pasado” (1982: 9) (es difícil suponer inocencia en semejante afirmación de la Multipartidaria). Pero a la vez el enunciador no se hace directamente responsable de semejante consigna, lo cual le evita al agente empírico asumir frente a sus alocutores los costos posibles de semejante prenda problemática. La utilización de la cita, que introduce una

polifonía en el discurso, le permite al enunciador afirmar algo —que puede resultar muy antipático a ese “pueblo de ciudadanos” que recibe sus palabras— pero manteniendo una cierta distancia, en tanto no usa su voz para hacerlo.

A partir de todo esto podemos sostener que, coextensivamente al resquebrajamiento del PRN y a un creciente protagonismo de la Multipartidaria, el *ethos* discursivo que esta última construye (especialmente en el tercer texto) se torna más enérgico y polémico, aun cuando se preocupa por no constituirse en abierto opositor. Y si hay polémica, si hay negación de aquello afirmado por otra voz, es porque hay puntos de vista distintos que el enunciador hace confrontar en el interior del discurso que él enuncia. Surge entonces la pregunta acerca de los principios de visión y de división a partir de los cuales el enunciador configura esa percepción que se dirige con pasión cívica a un pueblo de ciudadanos. La configuración estética propia de tal división de lo político será, por tanto, nuestro próximo objeto problemático.

III. La configuración de una di-visión de lo político

Nos enfocaremos ahora en el estudio de las condiciones no estrictamente discursivas que son condición de posibilidad de la emergencia de un cierto discurso, del punto de vista que en él se pone en práctica. Esto es, de la constelación de elementos invisibles para el agente implicado en el juego político que configuran su di-visión de tal juego, registro estético de lo político que demarca un modo de ver que es también de decir y de hacer¹³. Cuestión que se conecta con lo que Pêcheux denomina “formaciones discursivas”, las cuales “determinan lo que puede y debe ser dicho” (Pêcheux 1980: 233), cuyo anverso es relegar a lo indecible las di-visiones otras a dicha formación, estableciéndose así un “sentido de los límites¹⁴” para el agente. Son estas cuestiones las que ahora buscaremos indagar en el discurso de la Multipartidaria.

¹³ Seguimos en esto a Rancière (2005, 2010).

¹⁴ Con esta noción Bourdieu alude al proceso por el cual se establece lo pensable y lo posible, cuyo anverso es relegar al ámbito de lo imposible-impensable las tomas de posición contrarias a los principios de visión y de división predominantes en ese particular juego social. Al respecto véase Bourdieu (2008) y Gambarotta (2017).

Ya desde el primer texto el enunciador se presenta como sosteniendo un conjunto de valores, tales como “democracia”, “libertad”, “justicia”, “solidaridad” (1982: 10), a partir de los cuales se configuraría su específico modo de di-visión de lo político, en una percepción que es también apreciación, puesta en juego de una “clase” de valores en base a los cuales se “clasifican” los fenómenos que componen la situación. Sin embargo, ¿cuál es el significado con que se inviste a estos significantes?, ¿cuál es la cadena de sentido en la que se articulan estos elementos? Es este interrogante el que torna necesario indagar la formación discursiva puesta en juego en nuestros enunciados, una de las vías por la cual aprehender los principios de visión y de división de lo político en que se enraíza este discurso. En nuestros textos, el “pueblo” ocupa una posición central, en tanto enunciatario pero también porque para el enunciador las dificultades por las que pasa el país “se originan en la ausencia de toda participación popular en las decisiones trascendentes” (1982: 16). En efecto, estamos ante un pueblo soberano “al que se lo ha privado del ejercicio de su soberanía” (1982: 162-163), siendo éste uno de los factores del “drama que vive la república” (1982: 162). Se trata, entonces, de un pueblo soberano, pero porque así ha sido “establecido por la Constitución Nacional” (1982: 163), es decir, tal soberanía es percibida como un acto derivado de un reconocimiento más fundamental: el valor de lo establecido por la Constitución —sin que quede claro, por otra parte, dónde se funda este último reconocimiento—. Es desde esta posición que el pueblo participa en la toma de decisiones, pero lo hace a partir de conformarse como una mayoría, por lo que no se trata de un pueblo-uno, indiferenciado a su interior (que solo se diferenciaría del no-pueblo como un otro radical y externo), por el contrario existen diferencias internas al mismo —pues solo así pueden conformarse una mayoría y minorías—, y es ello lo que torna central la pluralista aceptación de las mismas. Así, en su polémica con las Fuerzas Armadas, el enunciador las conmina a “respetar el pluralismo democrático que conformará las decisiones mayoritarias del pueblo” (1982: 183).

Esta construcción discursiva vuelve a remitirnos a la figura de un “pueblo de ciudadanos”, en la cual, en definitiva, se ancla el significante pueblo. Solo con esta percepción puede el enunciador “fijar dos premisas esenciales: a) que todos los *ciudadanos* deben sentir la responsabilidad de ser protagonistas y artífices de su propio destino como *pueblo*; b) que la *mayoría* tiene el *derecho* de gobernar y decidir el rumbo político de la Nación, así como las *minorías* tienen el derecho de disentir y proponer caminos alternativos” (1982:

16, cursivas más). De esta manera, se construye un sentido específico para el “pueblo”: depositario de la soberanía, pues así ha sido establecido por la Constitución Nacional, y cuyo ejercicio estará signado por el juego de mayoría y minorías, propio del pluralismo que se juzga como intrínseco a la democracia. En efecto, el enunciador afirma que “el pueblo argentino (...) quiere vivir en democracia cuyo esencial contenido es el pluralismo” (1982: 183). Lo cual nos lleva de la definición del “pueblo” a la de la “democracia” que este enunciador construye y cuyo más alto valor es el “pluralismo”, a la vez que se puede establecer como puente entre ambas al “quehacer cívico, indispensable en una democracia” (1982: 163), es decir, a la figura del “ciudadano” y su protagonismo en su destino “como pueblo”. Todo lo cual implica una manera de anclar estos significantes que nos dice mucho no solo de la posición que este enunciador toma, sino también *desde dónde* la toma y qué principios (invisibles) configuran su particular modo de di-visión de lo político. Definiciones que no solo se oponen al gobierno autoritario de una dictadura cívico-militar, sino también a otras concepciones posibles del juego político¹⁵, incluyendo aquellas que primaron en buena parte de los 30 años anteriores al golpe que llevó al poder al PRN. Años signados por la proscripción del peronismo (entre 1955 y 1973) y, por tanto, por una ominosa ausencia de la pluralista aceptación de las diferencias que el enunciador tanto valora.

Un pluralismo esencial a la democracia, pues “es indispensable para su supervivencia la confrontación honesta y sincera de ideas” (1982: 183). Pluralismo que también implica desterrar “la omnipotencia de cualquier sector que pretenda desconocer los derechos de los demás” (1982: 183). En una percepción que da un lugar, y no menor, al desacuerdo y su conflicto, siempre y cuando se respete el derecho del otro (incluyendo su derecho a pensar distinto). En este marco, “el sufragio es instrumento insustituible” (1982: 17) pues a través de él se resuelven (al menos momentáneamente) tales desacuerdos, conformando la mayoría que tiene “el derecho de gobernar”. Pero es también en esta metáfora del sufragio como instrumento donde se vislumbra el lugar que, en definitiva, el enunciador asigna a ese pueblo de ciudadanos que es su enunciatario, pues es con tal instrumento que éste ha de llevar a cabo su indispensable “quehacer cívico”: elegir representantes.

¹⁵ Estamos ante una definición argumentativa, la cual “consiste en definir un término de tal manera que la definición exprese una toma de posición (...) respecto al objeto definido” (Plantín 2001: 88).

En resumen, estamos ante un pueblo de ciudadanos que, en ejercicio de su derecho soberano, establecido como tal por la Constitución Nacional, tiene en el sufragio el instrumento a través del cual expresarse y, en última instancia, conformar la mayoría que posee el derecho a gobernar. Sin que ello implique desconocer el derecho a disentir de las minorías, antes bien, acogiendo con pluralismo su diferencia, pues éste es el contenido esencial de la democracia, a cuya transición (desde el gobierno cívico-militar) convoca el enunciador. Reunir así los diversos factores de esta constelación nos permite captar cómo en ella juega un papel relevante el “liberalismo político”¹⁶, un elemento (no explicitado como tal) clave en la estética a partir de la cual aquí se encadenan significantes como “pueblo” y “democracia” y, de esta manera, se define aquello a lo cual se opone esta di-visión de lo político. Es decir, tal liberalismo político juega un papel central en la “frontera”¹⁷ que este enunciador, en transición hacia la democracia, establece. Elaboración discursiva por la que el agente empírico productor de estos discursos —es decir, los partidos políticos integrantes de la Multipartidaria— se diferencia y opone al régimen cívico-militar que gobierna de facto a la Argentina, trazando una frontera que, como lo señala Aboy Carlés (2001), opone democracia a autoritarismo. Pero también puede detectarse una segunda frontera, menos explícita pero igual de fundamental, que lo opone al período político que se inicia en 1955 en la Argentina. En el cual o bien no existía el sufragio para la manifestación del pueblo ciudadano, o bien en los breves interregnos en que se podía ejercer tal derecho esa manifestación se vio —hasta 1973— cercenada por la proscripción del peronismo (como identidad política y como agrupación político partidaria). En contraste con ello, la permanente reivindicación del pluralismo —de su juego de mayoría y minorías, etcétera— adquiere toda su centralidad, eje de una frontera que busca oponer la democracia por venir al inestable y crecientemente violento ordenamiento de esos 30 años.

Por esto mismo, ese liberalismo político puesto en juego por tales discursos implica si bien no una plena novedad en la trama de la cultura política argentina, sí al menos un elemento contrastante tanto con los perío-

¹⁶ Para una exposición general de esta concepción liberal de la política y su definición de la democracia véanse las clásicas obras de Bobbio (1992) y Macpherson (1991).

¹⁷ Usamos esta noción en el sentido dado por Aboy Carlés (2001), a la vez que tomamos su trabajo como un elemento clave para esta parte de nuestro análisis.

dos inmediatamente anteriores, como con la concepción “movimentista” de —justamente— los dos grandes “movimientos” populares que signaron los breves períodos de juego democrático —o, al menos, de plena vigencia de elecciones libres— en la Argentina del siglo XX: el radicalismo irigoyenista y el justicialismo peronista. Es sobre este telón de fondo que puede percibirse la particularidad de ese “pueblo de ciudadanos” al que le habla el enunciador de nuestros textos, el cual no es un pueblo-uno sin divisiones internas (que se opone al no-pueblo, “conservador” u “oligárquico”), no se encuentra integrado en una unidad, sino que es un agregado de ciudadanos, acorde a la concepción liberal de ese instrumento que es el sufragio, cuyo resultado es el producto de la agregación de las decisiones individuales de cada ciudadano (mostrando su homología con el funcionamiento de un “mercado económico perfecto”).

Otro factor de esta constelación es la centralidad dada por el enunciador a la Constitución Nacional. Tuvimos una primera muestra de ello cuando él manifiesta que el pueblo es soberano porque ésta así lo establece, lo cual también puede ser percibido como un freno constitucional a esa soberanía, imponiendo, por ejemplo, el respeto a las minorías. Así, con claros tintes de liberalismo político, se hace de la vigencia de la Constitución Nacional el valor supremo a ser defendido. Es por ello que siempre el primero de los objetivos básicos planteados por el enunciador es “el retorno al estado de derecho mediante la plena vigencia de la Constitución Nacional” (1982: 17 y véase también 168), pues en última instancia las ideas por él planteadas “son las de nuestra Constitución Nacional” (1982: 183). La permanente referencia a ésta funciona como el *topoi* central en base al cual este enunciador sostiene su punto de vista (polémico para con otras perspectivas), es a través de ésta que busca legitimar la percepción de lo político puesto en escena en los discursos aquí analizados, cuyo anverso es —por supuesto— la apuesta por deslegitimar (hasta tornar ilegítimos) otros modos de ver y dividir lo político. Nuevamente, estamos ante el esfuerzo por trazar una frontera, a través de una constelación de factores que implica una oposición *inmediata* —si bien nunca extrema, siempre intentando tender puentes con ese otro— para con la dictadura cívico-militar, pero también una *mediata* para con el período que en la Argentina se inicia en 1955.

Esta formación discursiva es en la que se inscriben y a la vez refuerzan las primeras líneas de nuestro tercer texto, a las cuales ya hemos aludido: “Nosotros los representantes de la mayoría del pueblo argentino” (1982:

161). Pues ellos presentan una intertextualidad evidente con las primeras líneas del preámbulo de la Constitución Nacional, que el enunciador busca reforzar con ese “*nosotros*”, el cual si bien mantiene el uso coloquial de la primera persona del plural, no deja de destacar que se está refiriendo al mismo “*nos*” con que comienza dicho preámbulo. Con esta intertextualidad el enunciador busca legitimar su estatus a partir de una conexión directa con la Constitución Nacional, la cual en el mismo procedimiento es situada como un elemento dador de legitimidad. Si tal función legitimadora puede parecernos obvia a nosotros, ello sin dudas tiene que ver con el impacto que estos principios de di-visión de lo político han tenido en la trama de la cultura política argentina, pues no menos obvio puede resultarnos que en esa situación de comunicación (y más ampliamente en el conjunto de ese período) tal referencia a la Constitución Nacional carecía de todo valor para importantes destinatarios empíricos de estos textos, como las propias Fuerzas Armadas o el episcopado argentino. En definitiva, cabe pensar que si aún hoy la referencia a la Constitución Nacional es un *topoi* argumentativo que puede legitimar ciertas enunciaciones ello se debe no solo a la lógica jurídica propia de un Estado de derecho, sino también a que esa frontera ha dejado una marca que todavía pervive en la cultura política argentina.

Cuestión que se liga con la pretensión *constituyente* que esta intertextualidad implica. Pues, además de utilizar a la Constitución Nacional como fuente de legitimación, ella sitúa al enunciador en el inicio mismo del proceso constituyente que toda constitución presupone. Es decir, la intertextualidad no solo busca legitimar el estatus del enunciador —con esa primera persona del plural—, también nos dice que estamos ante una instancia de ruptura para con nuestro pasado inmediato y, a un mismo tiempo, de constitución de una nueva etapa. Ese quiebre, que es también el trazado de una frontera, se enraíza igualmente en la constelación que hemos venido caracterizando. En efecto, hay un elemento que difiere en esta cita del preámbulo (además del “*nosotros*”): el sujeto colectivo de la enunciación no está integrado por “los representantes del pueblo de la Nación argentina” —como sucede en este último—, sino por “los representantes de la mayoría del pueblo argentino”. Por lo que incluso aquí se pone en juego esa visión de un “pueblo” con diferencias internas, a punto tal que el propio enunciador ni siquiera pretende ser el representante de todo el pueblo, sino tan solo de una parte de él, si bien la mayoritaria (y, por tanto, aquella que tiene derecho a gobernar, según lo planteado por esta misma estética de lo

político). A la vez que con semejante gesto se fija también el rol específico (auto) asignado a ese enunciador: el de representantes.

IV. Algunos hilos de la trama de la cultura política

Llegados a este punto cabe destacar que la puesta en juego de estos principios de di-visión de lo político pueden ser comprendidos no solo como una apuesta valorativa, sino también como un gesto pragmático llevado a cabo por el agente empírico productor de estos discursos. En efecto, en esa situación de comunicación la defensa de una democracia pluralista, asentada en la Constitución Nacional, y en la que el pueblo ejerce su soberanía a través del instrumento del sufragio, no puede más que situar en un lugar central a los partidos políticos, aquel que el propio enunciador se adjudica al (auto) asignarse el rol de “representante”. Se traza una frontera, pero también se sitúa a los partidos políticos —agentes empíricos productores de los textos— en el lugar de los que tienen que gobernar. Sin embargo, aun cuando solo fuese ese objetivo pragmático el que llevase a la elaboración de estos textos —aunque aquí consideramos que una dimensión de orientación valorativa es fundamental y más importante en su producción— no por ello el discurso puesto en juego dejaría de tener consecuencias en la trama cultural que comienza a tejerse —con nuevos y viejos hilos— en la Argentina de la transición a la democracia. Pues, en última instancia, no es la intención del agente, ni el sentido que él le dé a sus actos, lo que determina las consecuencias que éstos tienen para lo político, tal y como lo plantea Weber (2011) al hablar de las consecuencias no buscadas de la acción.

A partir de todo esto podemos avanzar sobre el impacto en lo político de un discurso como el que aquí hemos analizado, más específicamente, el impacto de la constelación de factores que configura su modo de verlo y dividirlo. Discurso que, de más está decirlo, no agota el conjunto de percepciones puestas en juego en una situación con múltiples agentes involucrados, ni lo torna automáticamente en el predominante. Pero sí nos permite adentrarnos en los principios que configuran el modo de percepción sensible de uno de los agentes protagónicos de esta transición: los principales partidos políticos, nucleados en la Multipartidaria. A la vez que se trata de un agente cuya única fuente de legitimidad proviene de aquellos a quienes pretende representar, lo cual lo obliga a interpelarlos, a dirigirles la palabra con

vistas a que adopten su específico punto de vista. Por otra parte, si aceptamos con Oscar Landi (1988: 202) que “la definición de lo que es y de lo que no es político en la sociedad en un momento dado, es producto de los conflictos por la hegemonía entre los diferentes sectores sociales”, entonces podemos sostener que los discursos aquí estudiados son políticos no solo porque hayan sido producidos por partidos políticos y traten sobre temas que comúnmente adjetivaríamos como políticos. Sino también (y quizás, sobre todo) son políticos porque ese acto de enunciación que hemos intentado rastrear a través de su producto es ya una toma de posición en ese conflicto que tiene en la definición de qué es político una de sus apuestas fundamentales (de sus *enjeux* diría Bourdieu). Apuesta que incluye el establecimiento de cuáles son las grandes palabras que allí se pondrán en juego, pero también cuáles son los sentidos con que ellas se usan.

Un primer hilo de la trama cultural que estos discursos contribuyen a tejer surge de la frontera que éstos demarcan. En efecto, si la defensa de una democracia pluralista cuya legitimidad está dada por la Constitución Nacional permea a la opinión pública, es decir, si —como consideramos— el alocutario de estos textos se identifica en parte con el enunciatario que ellos construyen, marcando un cierto éxito de estos discursos, entonces esa apelación a la Constitución Nacional se torna una fuente de legitimación no solo frente a la dictadura cívico-militar, sino en general en la disputa político-democrática. A punto tal de poder pensarse que el actor político que más chances tendría de ponerse al frente del proceso de transición democrática sería aquel que consiguiese ser percibido como una suerte de encarnación de la Constitución Nacional por parte de un electorado que se autopercibe como plural y democrático. Aquel, en definitiva, que lograra hacer de la Constitución Nacional una parte de su campaña electoral¹⁸.

Es también por esta vía que cobra fuerza una percepción, cuyas raíces pueden rastrearse en el liberalismo político, configurada en torno a una concepción pluralista de la democracia. En la cual se enfatiza más el respeto de las diferencias internas a un pueblo de ciudadanos que el llamamiento a la “movilización” a un pueblo-uno, enfrentado (irreconciliablemente) con aquello que se identifique como el “anti-pueblo”. Respeto que entraña un modo

¹⁸ Estamos aludiendo, por supuesto, a la práctica implementada por Raúl Alfonsín en la campaña electoral que lo llevaría a la presidencia en 1983, en la cual era habitual el “rezo cívico” (y colectivo) consistente en el recitado del preámbulo de la Constitución Nacional.

de di-visión de lo político que no estaba plenamente ausente con anterioridad a esta transición a la democracia, pero que a partir de ella se torna uno de los factores configuradores de la trama de la cultura política argentina. Sin que ello implique la erradicación del significante “pueblo” percibido como una unidad integrada, antes bien, abriendo un campo de disputa en torno a su anclaje. Simplificando apenas un poco, es la disputa entre la apelación a una unidad necesariamente excluyente pero fuertemente integrada en su interior y la convocatoria a una mayoría conformada a través del instrumento del sufragio, que no se identifica con el todo y, por eso mismo, no puede considerar su postura política más que como una entre varias —aun cuando sea la coyunturalmente mayoritaria—. Razón por la cual, desde el punto de vista de este “pueblo de ciudadanos” siempre se percibe al “pueblo-uno” como no-pluralista y, por ende, autoritario. En lo que puede considerarse una apelación a los mismos *topoi* argumentativos que se usaban al trazar la frontera con el PRN, pero ahora para cuestionar a un otro (el pueblo-uno) que juega el mismo juego electoral que se le acusa de no respetar.

Por último, el estudio de la instancia de enunciación nos permitió detectar una modificación en el estatus que el enunciador se da a sí mismo y a su enunciatario, es decir, en el lazo político que el discurso configura. En tanto, en los dos primeros textos, se acentúa un *ethos* de *primus inter paris* que sitúa al “portavoz” a escasa distancia del grupo al que aspira a representar, sin embargo, tal distancia se verá ampliada en el tercer texto, en el cual el enunciador se (auto) asigna el rol de representante de la mayoría del pueblo, cuyo anverso es fijar al enunciatario en el lugar del representado. Se instaura, a nivel discursivo, una relación asimétrica, en la cual ya no se sostiene simplemente “que la mayoría tiene el derecho de gobernar y decidir el rumbo político de la Nación” (1982: 16), sino que en todo caso lo hará a través de esos “representantes de la mayoría del pueblo argentino” (1982: 161) con los que el enunciador se identifica en el inicio de nuestro tercer texto. La delegación que esto entraña es el anverso de esa relación asimétrica, que no hace más que profundizarse cuanto más amplio sea el hiato entre ambas subjetividades, de allí que esté discursivamente ausente cuando el enunciador es un *primus inter paris*. Éste también es un hilo de la trama de nuestra cultura política, uno poco visible pues es más bien la manifestación de una ausencia, de unos ciudadanos que no son “protagonistas y artífices de su propio destino como pueblo” (1982: 16), tal y como el enunciador les reclamaba en los primeros textos. Hilo que sin dudas tiene su manifestación más

contundente en esa democracia “delegativa” que O’Donnell (2004) caracterizó, pero que incluso en momentos de mayor participación política puede mantenerse como uno de los factores que configuran la di-visión de lo político o, mejor dicho, el modo en que lo ve y lo divide una parte de la población. Y así impactar en nuestra vida política.

Bibliografía

- Aboy Carlés, Gerardo (2001) *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, HomoSapiens.
- Bobbio, Norberto (1992) *Liberalismo y democracia*, Buenos Aires, FCE.
- Bourdieu, Pierre (1996) *Cosas dichas*, Barcelona, Gedisa.
- Bourdieu, Pierre (2008) *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal.
- Bourdieu, Pierre (2008b) *Cuestiones de sociología*, Madrid, Akal.
- Bourdieu, Pierre (1999) *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama.
- Filinch, María Isabel (1998) *Enunciación*, Buenos Aires, Eudeba.
- Gambarotta, Emiliano (2017) *Bourdieu y lo político*, Buenos Aires, Prometeo.
- Kerbrat Orecchioni, Catherine (1986) *La enunciación*, Buenos Aires, Hachette.
- Landi, Oscar (1988) *Reconstrucciones. Las nuevas formas de la cultura política*, Buenos Aires, Puntosur.
- Macpherson, C. B. (1991) *La democracia liberal y su época*, Buenos Aires, Alianza.
- Maingueneau, Dominique (2002) “Problèmes d’ethos”, en *Pratiques*, N° 113/114, Metz.
- Maingueneau, Dominique (2003) “¿Situación de enunciación o situación de comunicación”, en *Revista Discurso.org.*, Año 2, N° 5.
- Multipartidaria (1982) *La propuesta de la Multipartidaria*, Buenos Aires, El Cid Editor.
- Novaro, Marcos y Vicente Palermo (2003) *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós.
- O’Donnell, Guillermo (2004) “¿Democracia delegativa?”, en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós.
- Pêcheux, Michel (1980) *Análisis automático del discurso*, Madrid, Gredos.
- Plantin, Christian (2001) *La argumentación*, Barcelona, Ariel.
- Quiroga, Hugo (2004) *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*, Rosario, Fundación Ross-Homo Sapiens.
- Rancière, Jacques (2005) *Sobre políticas estéticas*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.

- Rancière, Jacques (2010) *El espectador emancipado*, Buenos Aires, Manantial.
- Raíces, Eduardo y Marcelo Borrelli (2016) “Un ‘juego solitario’. La revista peronista *Línea* y el ‘diálogo político’ durante la dictadura militar (1980-1981)”, en *POSTData*, Vol. 21, N° 2.
- Sigal, Silvia y Eliseo Verón (2010) *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Eudeba.
- Tcach, César (1996) “Partidos políticos y dictadura militar en Argentina (1976-1983)”, en Dutrénit, S. (ed.) *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora.
- Weber, Max (2011) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Buenos Aires, Prometeo.

Resumen

Este artículo estudia los discursos que entre julio y diciembre de 1981 produjo la Multipartidaria, organización creada por los partidos políticos mayoritarios de la Argentina en el contexto de la dictadura militar que gobernaba el país. Para su estudio pondremos en práctica un análisis del discurso que, munido de la perspectiva de la enunciación, se enfoca en la construcción del enunciador y de su enunciatario, a partir de

lo cual se avanzará en el análisis de la formación discursiva que subyace a estos textos. Vía por la cual se pretende aprehender el específico punto de vista en base al cual se produce la toma de posición que el acto de enunciación entraña. Todo esto con el objetivo más amplio, que excede a este escrito pero lo enmarca, de estudiar los principios de visión y de división de la cultura política con la que nace la actual democracia argentina.

Palabras clave

di-visión de lo político – pueblo de ciudadanos – pluralismo – instancia de enunciación – formación discursiva

Abstract

This paper studies the discourses that the “Multipartidaria” produced between July and December of 1981, this organization was created by the Argentina’s principal political parties in the context of the military dictatorship that was ruling the country. For their study, this paper makes a discourse’s analysis that, through the enunciation’s perspective, focuses on the construction of the subject of enunciation and its subject of enunciating. Through this,

it is analyzed the discursive formation in which these texts are based. This is done as a way to research the specific point of view that produced the take of position that the act of enunciating implies. All of this with the main goal —that it is wider than this particular article but gives its frame— of studying the principles of vision and division that configure the political culture with which the current Argentinean democracy was born.

Key words

di-vision of the political – people of citizens – pluralism – instance of enunciation –
discursive formation